

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone el ESTATUTO de la Compañía y a lo que estipula la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico de 2.009.

La estructura de la compañía se ha mantenido durante el ejercicio económico 2.009, hemos cumplido con las obligaciones tributarias, laborales y societarias.

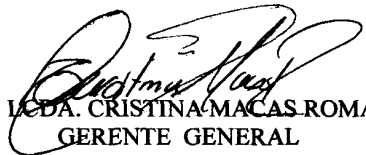
El objetivo principal de la empresa es la venta al por mayor de maquinarias y equipos para la industria metal mecánica, transacciones que no se desarrollaron normalmente en este ejercicio en el mercado local. Situación que el próximo ejercicio económico esperamos superar a fin de obtener futuras utilidades operacionales para cubrir adecuadamente los gastos operacionales y nos permita un margen adecuado con nuestro esfuerzo.

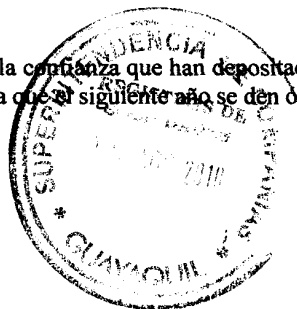
Al cierre del año 2.009 los Estados Financieros presentan un resultado positivo en nuestras operaciones, que asciende a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE 41/100 DOLARES. Previa deducción de la participación de trabajadores y el impuesto a la renta se determina una utilidad neta de CIENTO CINCUENTA Y UNO 35/100 DOLARES.

Esta Administración solicita a la Junta general de Accionistas de CONSTRINDEC S.A. la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.009.

Finalmente señores accionistas agradezco por la confianza que han depositado en el suscrito y el personal de empleados que harán los mejores esfuerzos para que el siguiente año se den óptimos resultados.

Atentamente,


LICDA. CRISTINA MACAS ROMAN
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 31 de Enero del 2.010